

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, noviembre quince(15) de dos mil veintidós (2022).

**PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
RADICADO: 20001-31-10-002-2021-00316-00
DEMANDANTE: YECEIDA QUIROZ CASTRO
DEMANDADO: DONNY JAVIER CELEDON MURILLO**

Del anterior DICTAMEN – ESTUDIO GENÉTICO ADN, aportado en la demanda (archivo 16 del expediente digital) realizado a las partes dentro del proceso de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD, promovido por la señora YECEIDA QUIROZ CASTRO contra el señor DONNY JAVIER CELEDON MURILLO, désele traslado a los interesados por el termino de tres (3) días para lo que estimen conveniente, fenecido dicho término, ingrésese nuevamente el expediente al Despacho para impartir el trámite que al mismo corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.
JUEZ.**

**Firmado Por:
Leslye Johanna Varela Quintero
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca0d652d7f6a8f470ea8968dcd4a0e38c9ed94e302e8f3ad48df248a11225620**

Documento generado en 15/11/2022 05:45:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>